



RESOLUCIÓN No. **0047** DEL **19** **FEB** **2024**

"Por la cual se modifica un artículo de la Resolución N° 3634 del 20 de diciembre de 2023".

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N° 3634 del 20 de diciembre de 2023, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de DEYCI MARCELA PERILLA ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.529.234 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de NUNCHIA, perteneciente a la Planta de Global de personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare financiada con Recursos del Sistema General de Participaciones.

Que en un equívoco involuntario, esta secretaría expidió Resolución N° 3634 del 20 de diciembre de 2023, dando por terminado el nombramiento del docente de LUIS DAGOBERTO CURBELO BELLIZIA, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 17.588.337 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de PORE.

Que el acto administrativo antes mencionado no se resolvió la terminación del nombramiento provisional en vacante definitiva de HILDA SANCHEZ PARRA identificada con cédula de ciudadanía N° 23.862.318 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, sede PRINCIPAL del municipio de NUNCHÍA.

Que para subsanar dicha situación mediante el presente acto administrativo debe modificarse el artículo 3 de la Resolución N° 3634 del 20 de diciembre de 2023 en relación con el docente LUIS DAGOBERTO CURBELO BELLIZIA. Teniéndose aclarar, que el nombramiento provisional en vacante definitiva corresponde a la docente HILDA SANCHEZ PARRA.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 3 a la Resolución N° 3634 del 20 de diciembre de 2023 "Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba en la Planta Global de Personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare y se toman otras determinaciones" el cual quedará así:

"ARTICULO 3: Dar por terminado el nombramiento provisional en vacante definitiva de HILDA SANCHEZ PARRA identificada con cédula de ciudadanía N° 23.862.318 como



RESOLUCIÓN No. **0047** DEL **12 ENE 2024**

"Por la cual se modifica un artículo de la Resolución N° 3634 del 20 de diciembre de 2023".

700.15.15

DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, sede PRINCIPAL del municipio de NUNCHÍA, de acuerdo a lo expresado en la parte motiva del presente acto administrativo, cuya fecha de efectividad será comunicada mediante oficio a la dirección electrónica que registra en esta entidad."

ARTÍCULO 2: La presente Resolución hace parte integral de la Resolución N° 3634 del 20 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3: Comunicar el presente acto administrativo a DEYCI MARCELA PERILLA ROMERO, HILDA SANCHEZ PARRA y a la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, sede PRINCIPAL del municipio de NUNCHÍA.

ARTÍCULO 4: Enviar copia del acto administrativo a las dependencias de nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución surte efectos a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, a los

12 ENE 2024


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Dirección Administrativa.

Revisó: Robert Morales Salamanca, Profesional Especializado

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)